



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **080** DE 2022

(31 de octubre de 2022)

Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo N° 011 del 10 de abril 2000, en el artículo 27, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal "i", expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que de acuerdo con el artículo 26 de la norma ibídem, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que en atención a la planeación estratégica de la vigencia 2023 y la armonización de las actividades académico-administrativas, se considera necesario y oportuno programar la ceremonia de grados de programas de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el **24 de marzo** y no como aparece en el Acuerdo 079 del 2021 y en el artículo segundo de la resolución 707 del 10 de mayo de 2022.

Que el Consejo Académico en sesión virtual del 31 de octubre de 2022, analizó la propuesta del Calendario General de Actividades Académicas para el primer período del año 2023.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR el Calendario General de Actividades Académicas para el primer período del año 2023, el cual se presenta así:

SEM.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
1	Último día de pago matrícula de estudiantes programas pregrado y posgrado	14						
	Inicio actividades docentes de carrera primer período académico 2023	10						
	Inicio actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrado	11						
2	Última fecha legalización matrícula estudiantes de pregrado	16-21						
	Inducción programas de Pregrado	16-21						
	Programación del período académico y actualización docente	16-21						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de pregrado primer período académico 2023	18						
	Reunión General de Docentes (Facultad)	18						
	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado	20						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de posgrado	21						
	Legalización matrícula programas de posgrados	21						
3	Iniciación de clases - programas de pregrado	23						
	Clases	23-28						
4	Clases	30-31	1-4					
5	Clases		6-11					
	GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO		10					
6	Clases		13-18					
	Última fecha cancelación de componentes temáticos- programas de pregrado		18					
	Última fecha para solicitar reserva de cupo programas de pregrado		18					
7	Clases		20-25					
8	Clases		27-28	1-4				
	Digitación de notas en el sistema académico primer parcial programas de pregrado		27	4				
9	Clases			6-11				
10	Clases			13-18				
11	Receso. Día Festivo - San José			20				
	Clases			21-25				
	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO			24				
12	Clases			27-31	1			
13	Receso de Semana Santa				3-8			
14	Clases				10-15			
15	Clases				17-22			
	Digitación de notas en el sistema académico segundo parcial programas de pregrado				17-22			
	Clases				24-29			
16	<i>Encuentro de los centros académicos: Telar, Potencias , Arte y Cultura</i>				25-27			
17	Receso. Día festivo del Trabajo					1		
	Clases					2-6		
18	Clases					8-13		
19	Clases					15-20		
	Jornada Pedagógica Unicolmayorista					17		
	Receso. Día institucional del Docente					19		
20	Receso. Día Festivo Ascensión					22		
	Clases					23-27		
	Finalización clases pregrado					27		

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas de matrícula y digitación de notas, cuando las circunstancias lo requieran.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

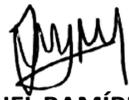
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

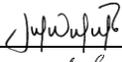
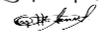
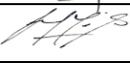
Expedido en Bogotá D.C., el 31 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,


JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES

Proyectó:	Doris Astrid González López	Decana Facultad Ciencias Sociales	
Proyectó:	Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
Proyectó:	Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
Proyectó:	Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	
Proyectó:	Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	
Proyectó:	Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Docente con funciones de dirección –Programa de Ciencias Básicas.	
Proyectó:	Ruth Nancy García Esguerra	Subdirectora de la Subdirección Financiera	
Proyectó:	Maricela Botero Grisales	Jefe (e) de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	
Proyectó:	Nury Dolores Devia Criollo	Subdirectora de la Subdirección de Talento Humano	
Proyectó:	Claudia Patricia Méndez García	Prof. Área de Admisiones	
Revisó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
Revisó:	Laura Alejandra Fraile Pulgarín	Jefa Oficina Jurídica	
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Asesora de Rectoría	